



RESOLUCION - CS - Nº 532 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 DIC. 1990

Expte. Nº 14.135/90

COPIA

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Algebra Lineal y Geometría Analítica" de las Carreras de Ingeniería Química, Industrial y Civil, sustanciado por la Facultad de la Facultad de Ciencias Tecnológicas ; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 557/90, el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación del Lic. Juan Carlos Rodriguez para ocupar el referido, cargo en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 420/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 13 de Diciembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al Lic. Juan Carlos RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 8.168.426, como profesor regular en la categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva de la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA de las carreras de Ingeniería Química, Industrial y Civil de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a partir del 13 de Diciembre de 1990 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Tecnológicas para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución Nº 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de concurso para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.

U.N.Sa.

C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de ROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA